

TDR PROGRAMA ESTRATÉGICO NACIONAL TURISMO SUSTENTABLE

“ACOMPANIAMIENTO ESTRATÉGICO PARA EL BALANCE DEL PROGRAMA TRANSFORMA TURISMO SUSTENTABLE Y EL DISEÑO DE DESAFÍOS EMERGENTES DE LA INDUSTRIA DEL TURISMO”

1. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA TRANSFORMA TURISMO

A partir de la Ley de Turismo del año 2010, el turismo es considerado como una actividad estratégica del país y que el Estado debe impulsar bajo un marco sustentable. Asimismo, describe el turismo como medio para conservar el medio ambiente, el patrimonio histórico y la identidad cultural, como también un sector tractor de otras actividades.

Para cumplir con sus funciones Corfo trabaja en conexión con las regiones y sus empresas, impulsando una labor coordinada entre los actores públicos y los tejidos productivos, implementando instrumentos que faciliten la participación de las empresas a través de incentivos que los lleven a asumir, de forma exitosa, los desafíos que el crecimiento y desarrollo demandan en forma colaborativa.

Además, la Corporación se ha propuesto ser un ente articulador de una nueva política industrial para Chile que permita avanzar hacia un modelo de desarrollo sostenible capaz de responder a los grandes desafíos sociales y productivos que el país enfrenta y que, también, hoy están transformando economías a nivel mundial, como lo son los efectos del cambio climático o la búsqueda de soluciones social y ambientalmente sustentables.

Los proyectos Transforma, iniciativa impulsada por Corfo, son concebidos como una instancia de articulación y acción público-privada para el mejoramiento competitivo de sectores y territorios específicos. Respecto a su alcance territorial, los proyectos pueden ser nacionales, meso-regionales y regionales.

En ese marco, el programa Transforma Turismo, de alcance nacional ha logrado consolidar una gobernanza turística que reúne a los principales actores del sector y busca ser reconocido como la plataforma público-privada, que, a través de la colaboración y la innovación, contribuye significativamente al desarrollo sustentable del turismo.

Propuesta de Valor: Transforma Turismo genera articulación y provee inteligencia de alcance nacional y descentralizada al sector del turismo en Chile, aportando soluciones para la diversificación, innovación y sustentabilidad de la oferta turística nacional.

Visión: Transforma Turismo es reconocido como la plataforma público-privada, que, a través de la colaboración e innovación, contribuye significativamente al desarrollo sustentable del turismo.

El programa Transforma Turismo, se encuentra instalado en la gerencia de Capacidades Tecnológicas de la Corfo. Asimismo, estos programas se operan a través de una entidad gestora. En el caso del programa, este es operado por la Federación de Empresas de Turismo de Chile, FEDETUR.

Para más información puede visitar y consultar el sitio web www.transformaturismo.cl

2. GOBERNANZA DE TRANSFORMA TURISMO

Transforma Turismo cuenta con una Gobernanza conformada por los principales actores públicos, privados, asociaciones gremiales y la academia de la industria del turismo en Chile. Se trata de un sistema colaborativo que cuenta con diversas instancias de participación, de diseño y de decisión, constituidas en un Directorio, un Comité Ejecutivo, una Secretaría Técnica y una serie de Comités Gestores Temáticos.

La gobernanza de Transforma Turismo, en su nivel ejecutivo y directorio, está conformado por los siguientes miembros:



Figura 1: Comité ejecutivo del programa Transforma Turismo. Se entiende como Comité Ejecutivo (CE) de Transforma Turismo la instancia responsable de entregar las orientaciones técnicas y de conducción del programa.



Figura 2: Directorio del programa Transforma Turismo. Instancia ampliada y consultiva compuesta por los principales líderes del turismo a nivel nacional, además de instituciones y organizaciones incumbentes, quienes sesionan dos veces cada año para guiar el programa de manera corporativa. Además, este órgano busca generar capital social y concientizar a los diversos actores sobre la importancia del sector en el desarrollo del país, la conservación del patrimonio natural y cultural, y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. También tiene como objetivo mantener una estrecha colaboración con todas las instituciones que forman parte del ente rector en materia de turismo.

La Gobernanza del programa, a su vez, define una Hoja de Ruta (HDR) en la que se especifican iniciativas claves, especialmente diseñadas para cerrar las brechas competitivas del sector y de esta forma lograr el objetivo trazado. Transforma Turismo hoy se encuentra en su tercer año de implementación y cuenta con una HDR actualizada.

3. ANTECEDENTES GENERALES DE LOS PROGRAMAS TRANSFORMA Y SU ESTRATEGIA DE CONTINUIDAD.

Los proyectos "Transforma", iniciativas impulsadas por Corfo tienen como objetivo general contribuir en la mejora de la competitividad de las empresas de un sector y/o plataforma habilitante, en ámbitos donde existe alto potencial de generación de valor o crecimiento, a través de la resolución de brechas de competitividad y/o fallas de coordinación entre agentes públicos y/o privados, generando, con ello, un mejor entorno para el aumento de la productividad, la innovación y el emprendimiento. Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Generar y consensuar una visión de largo plazo diferenciadora para alcanzar ventajas competitivas relevantes a nivel global.
- Promover la generación y fortalecimiento de gobernanzas y capital social que mejore el entorno para la coordinación y colaboración público-privada y público pública.
- Diseñar y/o actualizar en forma periódica y, en conjunto con actores claves, una HDR que permita avanzar en el cierre de brechas y aprovechamiento de oportunidades.
- Movilizar esfuerzos y recursos públicos y privados para la implementación de las actividades de la Hoja de Ruta.
- Generar redes de colaboración entre los actores públicos y/o privados para promover la competitividad del sector y/o territorio en torno a remoción de las brechas detectadas en los procesos de elaboración de las hojas de ruta.

Además, de lo anterior y derivado de las orientaciones del Subcomité Capacidades Tecnológicas Sesión N°432 del Comité InnovaChile con Res. 806 con fecha 27.06.2025 se infiere que otro de los propósitos que debe cumplir este programa estratégico nacional es:

- Diseñar un modelo y una estrategia que permita el balance del programa una vez finalizada las etapas del proyecto.

Los resultados esperados son:

- Gobernanza público - privada operando.
- Confianza y capital social fortalecidos entre los actores del sector y/o plataforma habilitante.
- Diseño y avance de la hoja de ruta, a través de proyectos o iniciativas ejecutados.
- Apalancamiento de recursos públicos y privados, para la implementación de proyectos o iniciativas contenidas en la hoja de ruta.
- Empresas del sector y/o plataforma habilitante que desarrollen nuevos productos o servicios y/o que accedan a nuevas redes y mercados.

4. CONTEXTO DE LA INICIATIVA

El Programa Transforma Turismo ha sido una iniciativa estratégica orientada a impulsar la transformación del sector turístico nacional hacia un modelo más sostenible, innovador y articulado. A través de su ejecución, se han desarrollado: la hoja de ruta, proyectos colaborativos y espacios de gobernanza público-privada que han contribuido significativamente al posicionamiento del turismo como motor de desarrollo territorial.

5. LA TRAYECTORIA DE TRANSFORMA TURISMO

La visión compartida sectorial en un inicio, del programa Transforma Turismo era la siguiente: “Chile será al 2025 un destino turístico internacional sustentable e inteligente, con una oferta basada en sus recursos naturales y culturales; diversa, sofisticada, sustentable y de calidad, capaz de captar mercados de intereses especiales que generen mayor valor por turista, incrementando así los ingresos del país e impactando positivamente en el desarrollo a nivel local”. En anexos N°1 se encuentra el resultado de la etapa de diseño del programa.

La trayectoria del programa desde el 2015 ha sido clave para avanzar hacia esa visión compartida, considerando también grandes crisis como por ejemplo la crisis sanitaria. Sin perjuicio de lo anterior, a lo largo de estos años, Transforma Turismo ha impulsado iniciativas orientadas a la diversificación de experiencias, a fomentar la innovación, y articular esfuerzos públicos y privados en torno a experiencias turísticas con identidad territorial y alto valor agregado, todo bajo un enfoque de especialización inteligente.

Además, ha sido un agente activo en la incorporación de criterios de sostenibilidad y digitalización, habilitando herramientas para la profesionalización del sector, el uso estratégico de datos y la mejora continua de la experiencia turística. Como se menciona más adelante, el programa ha destinado un comité gestor o fuerza de tarea enfocado en realizar un balance de lo logrado durante estos años para con ello diseñar una nueva trayectoria que apunte a incrementar los niveles de diversificación, sofisticación, productividad y sostenibilidad de la actividad turística que son los objetivos del instrumento Transforma.

6. EL ACTUAL SISTEMA INSTITUCIONAL DEL TURISMO

La Ley N° 20.423 de 2010, conocida como la Ley de Turismo, fue un hito importante para el sector en Chile, ya que estableció por primera vez un marco normativo específico para el desarrollo del turismo nacional. Estos fueron algunos de los hitos relevantes de esta ley:

1. Crea el Sistema Institucional del Turismo, estableciendo una estructura Subsecretaría de Turismo (política y normativa) y SERNATUR (promoción, coordinación e implementación). Definiendo las funciones y atribuciones de ambas entidades.
2. Define el “Desarrollo Turístico Sustentable”: La ley reconoce explícitamente el turismo sustentable como principio orientador del accionar público.
3. Introduce el concepto de Zonas de Interés Turístico (ZOIT) como mecanismo de ordenamiento territorial para coordinar inversiones públicas y privadas en zonas prioritarias.

4. Establece un Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos: Obligatorio para ciertos rubros (alojamiento, agencias, guías), buscando profesionalizar el sector.

5. Crea el Consejo Consultivo de la promoción turística y el comité de ministros para el turismo

Dentro de los aspectos de mayor relevancia de esta ley se puede encontrar:

- Formaliza la institucionalidad del turismo: Antes no existía una estructura específica dentro del Estado.
- Reconoce al turismo como actividad económica relevante, con criterios de sustentabilidad.
- Promueve la coordinación entre sectores públicos y privados, aunque de forma incipiente.
- Da base legal a instrumentos importantes, como las ZOIT y el registro de prestadores.

Sin perjuicio de lo anterior, el turismo en Chile aún tiene un sinnúmero de brechas y problemáticas administrativas y operativas, donde una institucionalidad más robusta y jerárquica le permitiría liderar al sector políticas públicas transversales con peso propio.

Haciendo un análisis comparado, con agricultura, por ejemplo, no cuenta con un ministerio ni servicios técnicos complementarios que operen en red, ni con suficiente musculatura territorial o presupuestaria. Esta debilidad limita su capacidad de enfrentar desafíos complejos como el cambio climático, la sostenibilidad o la transformación digital del sector. Siguiendo con el ejemplo anterior, Agricultura, por ejemplo, cuenta con la siguiente estructura institucional:

Ministerio de Agricultura (MINAGRI): Encargado de liderar y coordinar las políticas agrícolas, forestales y rurales. Servicios dependientes del MINAGRI:

- INDAP (pequeña agricultura),
- SAG (sanidad y fiscalización),
- CONAF (bosques),
- INIA (investigación y extensión),
- ODEPA (planificación y análisis),
- FIA (innovación).

Esto denota una alta especialización y jerarquía, con servicios públicos técnicos bien definidos, una presencia territorial robusta, modelos de gobernanza consolidados y presupuestos de implementación más altos y estables.

Lo planteado anteriormente refuerza la necesidad de que el turismo cuente con estructuras de apoyo más robustas, profundas y especializadas.

7. LA NUEVA ESTRATEGIA NACIONAL DE TURISMO SOSTENIBLE 2035

La **Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035** es la hoja de ruta que busca consolidar al turismo como un motor de desarrollo sostenible en Chile, con un enfoque en la descentralización, la equidad territorial y la sostenibilidad ambiental. Esta estrategia fue desarrollada mediante un proceso participativo que involucró a

más de 2.200 actores del sector, incluyendo comunidades locales, gremios, autoridades regionales y nacionales.

Esta estrategia requiere una serie de objetivos, metas estratégicas y pilares de trabajo que requieren un trabajo intersectorial intenso, acuerdos público privados, recursos, gobernanzas y estructuras técnicas profundas que puedan lograr lo proyectado. Tanto dentro de los pilares estratégicos, como las metas de estas se vislumbran aspectos, donde se requería un trabajo intersectorial intenso.

Asimismo, en el recientemente aprobado por el comité de ministros de turismo; “Plan de adaptación al cambio climático del sector turismo”, se encuentran aspectos relevantes para que los actores del ecosistema puedan abordar. Este plan tiene por objetivo “Fortalecer la capacidad del sector turístico en Chile para enfrentar el cambio climático, a través de la articulación intersectorial, acción preventiva frente a eventos climáticos, minimizando los impactos negativos del sector y logrando una mayor adaptación y resiliencia de destinos y servicios turísticos, integrando a las comunidades locales e incorporando el enfoque de género en todas las fases del desarrollo del plan”. Este plan, que desafía al sector turismo, conlleva impulsar iniciativas intensas de trabajo público-privado y de articulación con otros sectores.

Ambos documentos y HDR, entregan horizontes en el tiempo y antecedentes que eventualmente podrían respaldar la continuidad en el tiempo del programa Transforma Turismo.

8. COMITÉ GESTOR DE NUEVOS DESAFÍOS PROGRAMA TRANSFORMA TURISMO

El programa, junto a los actores públicos, privados y de la academia de su gobernanza, se encuentra diseñando un camino viable para la sostenibilidad del programa, buscando una trayectoria para abordar nuevos desafíos del sector que apunten a una mayor diversificación, sofisticación, productividad y sostenibilidad de la actividad turística. Esta tarea se encuentra alojada en un comité gestor en específico, llamado “Comité Gestor de proyección y sostenibilidad”. Su rol es facilitar el espacio neutro que brinda Transforma Turismo para el monitoreo, acompañamiento técnico y estratégico de iniciativas, además de coordinar, acompañar y aportar técnicamente a acciones vinculadas al balance de lo logrado, y la proyección y sostenibilidad en el tiempo del programa.

Los miembros de este comité gestor son:

- CORFO
- ChileSertur
- ACHITUR AG
- ACHET
- FEDETUR
- SOCIETUR
- Subsecretaría de Turismo
- SERNATUR
- APROTUR

La presente asesoría se enmarca dentro de los objetivos del plan de trabajo de este comité gestor, dedicado a identificar las brechas que aún persisten y desafíos futuros que podrían ser abordados en una nueva hoja de ruta de largo plazo que congregue a los grupos de interés clave en torno una visión compartida de valor y

transformación para el sector, bajo una nueva gobernanza. En anexos N° 2 se encuentra el plan de trabajo de este comité gestor, que identifica los resultados más importantes que serán de insumo para un balance de lo alcanzado por el programa y el sector, proyecciones futuras en torno a la renovación del programa, así de cómo gestiones institucionales y comunicacionales.

Como antecedente adicional que respalda la pertinencia de la presente consultoría, con fecha 03 de junio 2024 en sesión ordinaria del Subcomité de la Gerencia de Capacidades Tecnológicas de Corfo, se establece orientaciones para la concreción del mencionado “Acompañamiento estratégico balance y proyección programa estratégico nacional Transforma Turismo”, las que también están contenidas en el presente documento.

Explícitamente se señala y se solicita al programa lo siguiente:

La entrega de un “Balance del Programa”, que contenga:

- a) La evaluación consolidada de resultados de las tres etapas de implementación.
- b) La sistematización de logros, aprendizajes, que identifique factores claves que han facilitado la adopción de transformaciones en el sector.
- c) Datos que acompañen el relato cualitativo, que permita evidenciar en qué medida se cumplió la hipótesis de valor del programa y sus impactos esperados al momento de su creación.
- d) Incorporación de un reporte de acciones comunicacionales orientadas a difundir los avances en el cumplimiento de las metas comprometidas por el programa en su origen, así como sus logros cuantificables, más allá de las cifras económicas generales del sector, destacando avances atribuibles directamente a la acción del programa.

9. DETALLES DE LA ASESORÍA.

Considerando;

Que existen transformaciones del ecosistema turístico en las cuales el Programa Transforma Turismo ha contribuido directamente tanto en el nivel empresarial, territorial como también en la conformación de un tejido y arquitectura social sólida denominada gobernanza nacional y multinivel

- Los nuevos desafíos del turismo a nivel nacional e internacional ligados a la triple crisis medioambiental, las nuevas tecnologías y una alta demanda de experiencias únicas y personalizadas en un escenario internacional cada vez más competitivo de los destinos.
- La necesidad de contar con datos objetivos que permitan visibilizar los logros y aprendizajes que permita evidenciar en qué medida se cumplió la hipótesis de valor del programa y sus impactos esperados al momento de su creación.
- La importancia de avanzar en el diseño de una nueva forma organizativa y un plan de acción de la misma, acción contenida en el Convenio del Programa Nacional con CORFO de fecha 12 de junio de 2023, y que debe ser impulsada por el equipo técnico en conjunto con por los actores de la gobernanza del Programa Transforma Turismo y los apoyos externos y especializados pertinentes.

10. OBJETIVO GENERAL

Elaborar un balance final con resultados, logros y aprendizajes del Programa Transforma Turismo que permita visualizar la contribución del mismo luego de su implementación por 10 años (2015-2025) el que debe considerar la **hipótesis de valor** definida al inicio y los ejes estratégicos del instrumento Transforma, con el fin de **proyectar nuevos desafíos y brechas** que se puedan abordar en una nueva hoja de ruta transformadora.

11. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Sistematizar los resultados obtenidos en las tres etapas de implementación del programa, comparando los logros con las metas establecidas en su diseño original.
- 2) Identificar los principales logros y aprendizajes, que han facilitado o limitado la adopción de las transformaciones propuestas en el sector turístico.
- 3) Caracterizar el escenario y contexto del sector turístico identificando desafíos, brechas y oportunidades relevantes asociadas al alcance de los instrumentos Transforma.
- 4) Descripción de los desafíos, brechas y oportunidades obtenidos de la sistematización y caracterización del sector turístico.
- 5) Generar una propuesta de estructura general de hoja de ruta transformadora que integre los resultados y hallazgos del balance y la caracterización del escenario y contexto estratégico del sector, con el fin de visualizar los ejes estratégicos para un nuevo programa turístico y sus desafíos emergentes de largo plazo.

12. ALCANCES

- Levantamiento y gestión de información para la sistematización de los resultados de las tres etapas del programa identificando logros y aprendizajes.
- Desarrollar un mapa de actores e instituciones que se relacione con los hallazgos de las brechas y nuevos desafíos de la industria.
- Revisión documental y entrevistas a actores clave del programa (miembros de la gobernanza y grupos de interés claves relacionados a la proyección).
- Facilitación de sesiones participativas (talleres y/o actividades virtuales y/o presenciales).
- Acompañamiento técnico y/o metodológico para la elaboración de la memoria comunicacional del programa.
- Acompañamiento expositivo, técnico y metodológico en la validación de la propuesta con el Comité Gestor y otros socios estratégicos.

13. PRODUCTOS ESPERADOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS POR OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos Específicos	Producto esperado	Contenidos mínimos
1.Sistematizar los resultados obtenidos en las tres etapas de implementación del programa, comparando los logros con las metas establecidas en su diseño original.	1.1.Informe que contenga: • Sistematizar datos e indicadores de las iniciativas del programa. • Sistematizar resultados, logros, aprendizajes y gestiones de las iniciativas del programa. 1.2. Tablero (dashboard) que visualice los resultados, logros y gestiones del programa.	1.1.1 Vincular informe y tablero con el relato comunicacional.
2.Identificar los principales logros y aprendizajes, que han facilitado o limitado la adopción de las transformaciones propuestas en el sector turístico.	2.1.Informe que contenga: • Sistematización comparativa de las tres etapas de implementación del programa. • Identificación de los elementos que han facilitado la adopción de transformaciones. • Identificación de elementos limitantes que no han permitido la adopción de transformaciones.	2.3.1.Incorporar revisión de entrevistas a actores claves del turismo y otros sectores relacionados a los instrumentos Transforma de CORFO.
3.Caracterizar el escenario y contexto del sector turístico identificando desafíos, brechas y oportunidades relevantes asociadas al alcance de los instrumentos Transforma.	3.1 Informe del escenario y contexto del sector turístico: • Caracterización del escenario y contexto del sector turístico enlazado al alcance y pertinencia del instrumento Transforma de CORFO. 3.2. Infografía: • Mapa nacional con los programas CORFO con aporte estratégico para el sector turístico.	3.3.1. Mapeo de actores claves del sector turístico y/o vinculados al instrumento Transforma de Corfo. 3.3.2.Infografía que muestre territorialidad y datos.

Objetivos Específicos	Producto esperado	Contenidos mínimos
4.Descripción de los desafíos, brechas y oportunidades obtenidos de la sistematización y caracterización del sector turístico.	4.1 Informe de desafíos, brechas y oportunidades. • Descripción de los desafíos emergentes del sector turístico. • Descripción de las brechas emergentes del sector turístico. • Descripción de las oportunidades (acciones) para el sector turístico.	4.2.1. Relacionar el informe al alcance del instrumento Transforma de CORFO. 4.2.2. Incorporar metodología ágiles para la sesión y/o sesiones participativas (talleres y/o actividades virtuales y/o presenciales). 4.3.3. Validación expositiva con los miembros de la gobernanza del informe.
5.Generar una propuesta de estructura general de hoja de ruta transformadora que integre los resultados y hallazgos del balance y la caracterización del escenario y contexto estratégico del sector, con el fin de visualizar los ejes estratégicos para un nuevo programa turístico y sus desafíos emergentes de largo plazo.	5.1. Infografía de la propuesta de estructura general de hoja de ruta transformadora. • Visualice la propuesta de visión/misión. • Visualice propuesta de brechas por resolver. • Visualice propuesta de ejes estratégicos. • Visualice propuesta de oportunidades (10 acciones). 5.2.Resumen ejecutivo. • Documento final que consolide las anteriores 7 entregas: (1.1), (1.2), (2.1), (3.1), (3.2), (4.1), y (5.1).	5.3.1.Relacionar el informe al alcance del instrumento Transforma de CORFO. 5.3.2. Validación expositiva con la miembros de la gobernanza de la nueva hoja de ruta transformadora 5.3.2. Resumen ejecutivo que contenga una propuesta de valor para el sector público, privado, academia y sociedad civil relacionado a la industria del turismo.

14. CARTA GANTT (REFERENCIAL)

Hitos consultoria		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4
1	<u>Sistematizar</u> los resultados obtenidos en las tres etapas de implementación del programa, comparando los logros con las metas establecidas en su diseño original.	x	x	x	x
2	<u>Identificar</u> los principales logros y aprendizajes, que han facilitado o limitado la adopción de las transformaciones propuestas en el sector turístico.		x	x	
3	<u>Caracterizar</u> el escenario y contexto del sector turístico identificando desafíos, brechas y oportunidades relevantes asociadas al <u>alcance de los instrumentos Transforma</u> .			x	
4	<u>Descripción</u> de los desafíos, brechas y oportunidades obtenidos de la sistematización y caracterización del sector turístico			x	
5	Generar una <u>propuesta de estructura general de hoja de ruta transformadora</u> que integre los resultados y hallazgos del balance y la caracterización del escenario y contexto estratégico del sector, con el fin de <u>visualizar los ejes estratégicos para un nuevo programa</u> turístico y sus desafíos emergentes de largo plazo.				x

15. METODOLOGÍA BASE

i. Levantamiento de información y gestión de la información.

- Revisión y análisis documental: Análisis exhaustivo de documentos relevantes del programa actual (informes de avance, evaluaciones, plan estratégico, etc.), del sector turismo (estudios, estrategias, estadísticas, etc.) y otros instrumentos asociados.
- Entrevistas a actores clave: Realización o reconstitución de entrevistas semiestructuradas a miembros del Comité Gestor, beneficiarios del programa actual, representantes de instituciones públicas y privadas relevantes del sector turismo, y en especial a actores de otros sectores productivos complementarios del turismo.

ii. Análisis

- Caracterización del contexto: Revisión de estudios (estado del arte) que permita caracterizar el contexto estratégico del turismo, caracterizar los desafíos futuros, las brechas y las oportunidades del sector.

iii. Sistematización

- Diseño y planificación: Elaboración de un plan de trabajo que permita desarrollar los hitos de la consultoría en tiempo y forma. Además un diseño de gestión que permita socializar los avances con prontitud y eficiencia.

- Sistematización de resultados: Registro detallado y análisis de los resultados de sesiones participativas y/o revisiones de entrevistas para identificar desafíos estratégicos y líneas de acción.
- Análisis y síntesis: Integración de la información recopilada en las fases anteriores para identificar los elementos clave de la propuesta final (5.2).

iv. Reportabilidad y control de avances.

- Facilitación profesional: Conducción experta, garantizando participación activa de los asistentes, generación de ideas y la construcción de consensos.
- Acompañamiento en la validación: Facilitación de reuniones y espacios de diálogo para la validación de la propuesta.
- Discusión sobre modelos de propiedad intelectual: Incorporación en las sesiones de espacios para discutir los beneficios y desafíos de adoptar modelos de propiedad intelectual de bien público para los futuros desarrollos del programa.
- Convocatoria y logística: Apoyo en la convocatoria de los participantes y la coordinación logística de las sesiones (online y/o presencial según corresponda). Los espacios de talleres, así como los Coffee break serán facilitados por el programa. En el caso de los talleres en línea, el ejecutor deberá hacerse cargo de la plataforma a implementar.
- Incorporación de retroalimentación: Ajuste y refinamiento de la propuesta en base a los comentarios y acuerdos alcanzados durante el proceso de validación.

v. Informe final

- Elaboración del informe final (5.2): Consolidación de todos los productos y la propuesta final.

16. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El costo de la consultoría no deberá exceder de los \$7.000.000, impuestos y retenciones incluidas.

La forma de pago del presente servicio será contra presentación de informe, medios de verificación, factura de pago y recibo conforme de Transforma Turismo de cada una de los entregables, según etapas relevantes que proponga la empresa. No se contempla pagos anticipados. Se deben considerar hitos de pago de acuerdo con entrega de productos y plazos concretos, que sean perfectamente identificables en un informe emitido por el oferente con su respectivo medio de verificación. Transforma Turismo junto con Comité Gestor de Continuidad revisarán el informe y puede realizar observaciones, las cuales deben ser subsanadas por el oferente, para dar aprobación al respectivo informe y posterior tramitación del pago. Transforma Turismo podrá realizar observaciones a la forma de pago propuesta por el oferente adjudicado, la cual debe ser incorporada y corregida antes de su contratación e inicio del servicio.

17. POSTULACIÓN

La propuesta debe contener al menos lo siguiente:

- Descripción y antecedentes legales de la empresa consultora (o persona natural).

- Nombre o Razón social de la empresa (o persona natural cuando corresponda): Fotocopia del RUT de la Empresa y de su Rep. Legal o de la persona natural que postula.
- Personería del Representante Legal, descrito en la constitución en caso de empresas.

Propuesta técnica. La propuesta técnica debe incluir, a lo menos: .

- Experiencia profesional a cargo
- Incluir currículum vitae de profesional a cargo de la asesoría especificando con claridad: Años de experiencia en la materia objeto de la asesoría; experiencia en turismo; experiencia en proyectos específicos similares al objeto de la asesoría; experiencia en iniciativas público privadas relacionadas con la materia objeto de la asesoría y experiencia de trabajo con entidades relacionadas con la materia objeto de la asesoría.
- Metodología detallada:
- Incluir en descripción clara y detallada de la metodología con identificación de contexto; procesos; pasos; actores claves; entre otros aspectos.
- Plan de Trabajo detallado:
- Incluir carta gantt (con detalle mes y días); principales actividades; productos entregables, entre otros.
- Oferta económica: Señalar su oferta económica, en pesos chilenos en monto total bruto, es decir, con todos los impuestos incluidos.

* Transforma Turismo podrá realizar observaciones a la forma de pago propuesta por la empresa adjudicada, la cual debe ser incorporada y corregida antes de su contratación e inicio del servicio.

18. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El presente servicio tiene como plazo máximo de ejecución de 6 meses a partir de la firma del contrato.

*Se valorará positivamente las propuestas que puedan ajustarse a este período de tiempo o lo puedan optimizar aún más.

19. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las postulaciones deberán presentarse vía correo electrónico al encargado de la compra luis.pereira@fedetur.cl . El plazo máximo será hasta las 18:00 horas del día viernes 10 de octubre de 2025. Los participantes deberán presentar en formato digital sus respectivos documentos solamente en formato Word, Excel o Power Point. El rotulado de la información que se envíe debe decir: "Acompañamiento estratégico Proyección Programa Estratégico Nacional Transforma Turismo "

Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos en los presentes términos de referencia serán declaradas inadmisibles. Todos sus antecedentes serán solicitados en soporte físico, con sus firmas originales o digitales, al momento de la formalización de la consultoría si es adjudicada.

20. INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Los postulantes podrán formular consultas hasta el miércoles 8 de octubre, a través de correo electrónico dirigido a Luis.pereira@fedetur.cl. No se aceptarán ni responderán consultas planteadas por un conducto diferente al señalado o vencido el plazo dispuesto al efecto.

21. REQUISITOS Y ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

Podrán participar oferentes que cuenten con experiencia en las materias del presente llamado, dentro de las cuales las condiciones mínimas que debe cumplir son: Los proponentes deberán contar con personal calificado y con experiencia acreditada en las distintas disciplinas inherentes a esta consultoría. Además, deberán contar con la organización, equipos e infraestructura adecuada para garantizar la calidad de los servicios ofrecidos. FEDETUR se reserva el derecho de suspender o poner término al presente llamado en cualquier momento de su desarrollo, sin expresión de causa, derecho que los proponentes reconocen desde el momento que aceptan participar en el llamado, liberando a FEDETUR del pago de cualquier indemnización por gastos en los que hubieren incurrido con ocasión de la preparación y presentación de parte o del total de la propuesta, u otros motivos.

22. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las propuestas recibidas será efectuada por una comisión evaluadora. Esta comisión asignará puntajes a cada una de las propuestas considerando los criterios y sistema de notas definidas por estos términos de referencia. Resultará adjudicada, la propuesta que obtenga la mayor puntuación. Se dejará constancia al momento de la apertura, de la recepción u omisión de los antecedentes generales solicitados. Se creará una Comisión de Evaluación, la cual hará una propuesta al Comité Ejecutivo del Programa Transforma Turismo, dentro de los 7 días desde el cierre del llamado, el cual será finalmente quien decida la adjudicación de la compra.

Presentación de ofertas del Comité Ejecutivo del Transforma Turismo: si Transforma Turismo lo estima pertinente, se citarán a las empresas para que realicen una presentación en 15 minutos de los principales aspectos de su oferta técnica. Esto se realizará mediante una plataforma telemática de videoconferencias.

Los criterios objetivos de evaluación y sus ponderaciones se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Experiencia del oferente (Profesional a cargo)	20%
Metodología	30%
Plan de Trabajo	30%
Propuesta de mejora	20%
TOTAL	100%

Se plantean los siguientes criterios para facilitar la evaluación de la propuesta técnica:

a. Experiencia del oferente (20%). Profesional (es) a cargo.

a.1 Años de experiencia en el sector turismo: Evaluar el tiempo total de experiencia laboral en el sector turismo

a.2 Experiencia en proyectos relacionados: Considerar la relevancia y el alcance de la experiencia en proyectos específicos similares al objeto de la asesoría.

a.3 Involucramiento en programas público-privados: Evaluar la experiencia en iniciativas público-privadas relacionadas con la materia objeto de la asesoría.

a.4 Colaboración con entidades del sector turismo y/o del ámbito objeto de la asesoría: Valorar la experiencia de trabajo con entidades relacionadas con la materia objeto de la asesoría, como asociaciones gremiales, organismos gubernamentales sectoriales o entidades privadas relevantes del sector y/o ámbito del objeto de la asesoría.

b. Metodología (30%)

b.1 Claridad: ¿Se entiende fácilmente el proceso y los pasos de la metodología?

b.2 Relevancia: ¿Está directamente relacionada con los objetivos de la asesoría?

b.3. Viabilidad: ¿Es realista implementarla con los recursos disponibles?

b.4 Participación de Stakeholders: ¿Involucra y considera a todos los grupos de interés relevantes?

b.5 Innovación: ¿Aporta enfoques novedosos o mejora las prácticas existentes?

c. Plan de Trabajo (30%)

c.1 Detalle de la carta gantt: Evaluar si la carta gantt es fácil de entender y si detalla claramente los plazos para cada actividad y productos entregables. Comprobar si se incluyen fechas de inicio y finalización, y si los hitos clave están bien definidos.

c.2 Coherencia de las actividades principales: Revisar si las actividades listadas están directamente alineadas con los objetivos de la asesoría. Evaluar si cada actividad es relevante y necesaria para lograr los resultados esperados.

c.3 Definición y alcance de los productos entregables: Comprobar si los productos entregables están claramente definidos y si su alcance está bien descrito. Evaluar si son adecuados para cumplir con los objetivos de la asesoría y si se ajustan a lo solicitado.

c.4 Realismo y factibilidad: Valorar si los plazos y recursos asignados a cada actividad y entregable son realistas y factibles, teniendo en cuenta las capacidades y limitaciones de la asesoría.

c.5 Integración y fluidez del plan: Evaluar si el plan fluye de manera lógica y si hay una integración coherente entre las actividades y los entregables, asegurando una ejecución eficiente y ordenada.

d. Propuesta de mejora (20%)

Este factor evaluará la capacidad del oferente para aportar elementos complementarios que enriquezcan el desarrollo del estudio y potencien su impacto, más allá de lo estrictamente solicitado en las bases. Se busca incentivar propuestas que entreguen un valor adicional al proceso y que puedan abrir nuevas líneas de acción, reflexión o implementación para fortalecer el ecosistema de gobernanzas turísticas en Chile.

Este factor permite identificar oferentes que no solo cumplen con los requerimientos básicos, sino que también demuestran compromiso con el propósito de la asesoría y con el desarrollo de iniciativas que impulsen una gobernanza turística más robusta, articulada y sostenible en Chile.

d.1 (Insuficiente): No se presenta una propuesta de valor agregado o la propuesta es irrelevante para el objetivo de la asesoría

d.2 (Regular): La propuesta es poco clara, genérica o de bajo impacto real. Su relación con los objetivos de la asesoría es débil.

d.3 (Más que regular): La propuesta ofrece alguna mejora complementaria, pero de alcance acotado o con débil articulación con el objetivo general.

d.4 (Bueno): La propuesta presenta elementos valiosos, claramente definidos y útiles, aunque con menor grado de innovación o proyección

d.5 (Muy bueno): La propuesta de valor agregado es altamente pertinente, innovadora, útil y con fuerte proyección futura. Enriquece significativamente la asesoría y amplía su impacto.

Entre las propuestas de mejora se pueden identificar, en forma de ejemplo;

- Innovaciones en la metodología de implementación.
- Fortalecimiento del informe estratégico en términos de caracterización de tendencias clave, desafíos emergentes, brechas existentes y oportunidades de desarrollo.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo.
- Productos adicionales que sumen valor a la propuesta.

La evaluación de cada uno de los factores será de 1 a 5 de acuerdo con la siguiente valoración:

5 = Muy bueno

4 = Bueno

3 = Más que regular

2 = Regular

1 = Insuficiente

23. ADJUDICACIÓN

La licitación será adjudicada al oferente que obtenga mayor puntaje ponderado, de acuerdo con los criterios de evaluación indicados precedentemente. La adjudicación se resolverá dentro del plazo estimado, establecido en el calendario de estas bases, que se estima en 5 días corridos. Si la adjudicación no se realizará dentro del término señalado, se informará a través de correo electrónico o en el sitio web de FEDETUR si corresponde, las razones que justifican, debiendo indicar el nuevo plazo para cumplir dicho trámite, no pudiendo este nuevo plazo exceder en total los 30 días hábiles desde la fecha inicialmente fijada para la adjudicación. La adjudicación de la propuesta se hará por el Acta de Evaluación evaluada por la Comisión Evaluadora, que ponderará las ofertas de acuerdo con los criterios de evaluación previamente establecidos en las bases, que permitan definir al adjudicatario que haya obtenido el más alto puntaje ponderado. El acto administrativo que adjudica la licitación se enviará comunicación formal a través del correo electrónico de contacto que indicó la

empresa adjudicada en su propuesta. De la misma forma se comunicará, en caso de ocurrir, el hecho de haberse declarado desierta la licitación. La(s) empresa(s) favorecida(s) o personas naturales deberán comprometerse a implementar el servicio en los plazos acordados con FEDETUR. En el caso que el adjudicatario no entregue la garantía de fiel, íntegro y oportuno cumplimiento (si correspondiese), no concurriera a suscribir el contrato, o no presente los documentos solicitados en el plazo señalado por FEDETUR, se entenderá que ésta no acepta la adjudicación, pudiendo FEDETUR readjudicar la licitación al postulante que hubiere ocupado el segundo lugar o siguiente en su caso, o en su defecto, declarar desierta la licitación. El oferente ubicado en el segundo lugar, en su caso, deberá cumplir con la entrega de la garantía de fiel, íntegro y oportuno cumplimiento del contrato (si correspondiere) y la documentación legal correspondiente dentro de los mismos plazos, en la forma y condiciones establecidas en las presentes bases. Sólo cuando corresponda e informe debidamente en las bases, FEDETUR podrá adjudicar a una o más empresas para contratar dicho servicio. FEDETUR no estará obligado a comunicar las causas por las cuales no se adjudicó el servicio a los proponentes no favorecidos. Asimismo, tampoco estará obligado a comunicar a los oferentes no favorecidos el nombre ni las condiciones técnicas o precios en que fue adjudicado el servicio objeto de estas bases.

24. CONTRATACIÓN

La empresa adjudicada deberá presentar los siguientes documentos para tramitar la contratación e inicio de los servicios: - Carta declaración jurada de ausencia de conflicto de interés (Anexo 1) - Certificado de Vigencia actualizado (30 días de vigencia) de la empresa. - Certificado de antecedentes laborales, pago de Leyes Previsionales y Seguro de Desempleo (F30 vigente al momento de la postulación).

25. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

FEDETUR podrá poner término anticipado al contrato, en forma administrativa, sin necesidad de demanda ni requerimiento judicial, en los siguientes casos: 1. Si el adjudicatario incurra en incumplimiento grave del contrato especialmente cuando no se realicen los servicios o trabajos contratados. 2. Disolución de la entidad adjudicataria. 3. Atraso injustificado en el cumplimiento de plazos estipulados para la ejecución del servicio o trabajos por el mismo oferente en su presentación de carta Gantt.

26. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de los trabajos y servicios contratados por la presente asesoría serán de propiedad de Corporación de Fomento para la Producción (CORFO). La persona o empresa adjudicataria no podrá ceder derechos o compartir los trabajos que sean parte de esta asesoría a terceros, ni publicar ni compartir información parcial o total generadas por esta asesoría y del programa Transforma Turismo con otros medios de comunicación sin la autorización expresa del contratante.

27. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del proponente de todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes Bases, las normas y condiciones que regulan tanto el mecanismo de licitación, selección y adjudicación, así como la ejecución del contrato, sin necesidad de declaración expresa. Con el objeto de proteger la propiedad intelectual de las ofertas técnicas, éstas no serán visibles una vez adjudicada la licitación.

28. COSTOS DE PREPARACIÓN DE LA OFERTA

Los costos relacionados con la elaboración y presentación de la oferta serán de cargo exclusivo de cada licitante, no asistiéndole a FEDETUR responsabilidad alguna en tal materia, cualquiera sea el resultado de la licitación.

29. SUBCONTRATACIÓN

El contratado deberá ejecutar el contrato con personal propio. No obstante, respecto de aquellos servicios que por naturaleza de las prestaciones requeridas deban ser subcontratados, y siempre que dicha situación se encuentre señalada en la Oferta Técnica y/o en las Bases, se podrá subcontratar la prestación del servicio, en los términos previstos en la Oferta o en las Bases. No obstante, cualquier cambio en los proveedores, equipo de trabajo, como asimismo las subcontrataciones adicionales, deberán contar en forma previa con autorización expresa y por escrito de la Contraparte Técnica de FEDETUR y del equipo técnico de Transforma Turismo. En todo caso, será el contratado o su continuador legal, es el único responsable ante FEDETUR del cabal y oportuno cumplimiento de los servicios contratados. La empresa contratada asume íntegramente la total responsabilidad de los contratos y subcontratos que ésta adquiera para la ejecución del servicio encomendado, liberando totalmente a FEDETUR de cualquier responsabilidad a este respecto.

30. CESIÓN DEL CONTRATO

El contratado no podrá ceder ni transferir en forma alguna, sea total o parcialmente, los derechos y obligaciones que nacen con ocasión de la presente licitación y del contrato que en definitiva se suscriba, salvo que norma legal especial permita las referidas cesiones.

31. ANEXOS

Anexo N°1 Preguntas Orientadoras

Anexo N°2 Presentación inicial Transforma Turismo.

ANEXO 1: Preguntas orientadores por objetivos específicos

➤ Tributa al Objetivo Específico 1

Sistematizar los resultados obtenidos en las tres etapas de implementación del programa, comparando los logros con las metas establecidas en su diseño original.

Preguntas Orientadoras

- ¿Cómo se alinea el programa Transforma actual con los instrumentos de planificación sectorial vigentes a nivel nacional y regional? ¿Qué ajustes serían necesarios para una mayor coherencia?
- ¿Cómo se alinea el programa Transforma actual con los instrumentos de planificación sectorial vigentes a nivel nacional y regional? ¿Qué ajustes serían necesarios para una mayor coherencia?
- ¿Cuáles son las lecciones aprendidas más significativas del ciclo actual del programa Transforma que deben ser consideradas en su rediseño?
- Respecto a la propiedad intelectual generada en los 9 años del programa, ¿cuál es su naturaleza y potencial para ser liberada bajo licencias de bien público?

➤ Tributa al Objetivo Específico 2

Identificar los principales logros y aprendizajes, que han facilitado o limitado la adopción de las transformaciones propuestas en el sector turístico.

Preguntas Orientadoras

- ¿Cuál es la propuesta de propósito actualizado para el programa Transforma Turismo, considerando los desafíos estratégicos identificados y las tendencias del sector?

➤ Tributa al Objetivo Específico 3

Caracterizar el escenario y contexto del sector turístico identificando desafíos, brechas y oportunidades relevantes asociadas al alcance de los instrumentos Transforma.

Preguntas Orientadoras

- ¿Quiénes son los actores clave (públicos, privados, académicos, de la sociedad civil) más relevantes para la continuidad del programa y cuáles son sus perspectivas y necesidades?
- ¿Qué alianzas estratégicas se consideran clave para la sostenibilidad y el éxito de la nueva etapa? ¿Cómo se propone establecer y fortalecer estas alianzas?

➤ Tributa al Objetivo Específico 4

Descripción de los desafíos, brechas y oportunidades obtenidos de la sistematización y caracterización del sector turístico.

Preguntas Orientadoras

- ¿Cuáles son las brechas y oportunidades más relevantes para la continuidad del programa, considerando el panorama actual y futuro del turismo?
- ¿Cuál es la propuesta de valor clara y diferenciadora del programa para sus futuros beneficiarios y el sector turismo en general?

➤ Tributa al Objetivo Específico 5

Generar una propuesta de estructura general de hoja de ruta transformadora que integre los resultados y hallazgos del balance y la caracterización del escenario y contexto estratégico del sector, con el fin de visualizar los ejes estratégicos para un nuevo programa turístico y sus desafíos emergentes de largo plazo.

Preguntas Orientadoras

- ¿Cuáles son los desafíos estratégicos más apremiantes que enfrenta el sector turístico y cómo el programa Transforma puede abordarlos de manera innovadora?
- ¿Cómo puede el programa Transforma aprovechar las oportunidades que ofrece el contexto tecnológico actual y futuro para el sector turismo?
- ¿Cuáles son las alternativas de enfoque programático que se proponen para la nueva etapa? ¿Cuáles son sus fundamentos, ventajas y desventajas?
- ¿Cuáles son los lineamientos estratégicos preliminares que se proponen para guiar la implementación de la nueva etapa del programa?
- ¿Qué indicadores de seguimiento e impacto preliminares se sugieren para medir el éxito de la nueva etapa del programa?
- ¿Cuáles son las posibles fuentes de financiamiento y modelos de sostenibilidad a largo plazo que se proponen para el programa?
- ¿Cuál es el diseño preliminar del modelo de gobernanza para la nueva etapa del programa? ¿Cómo se definen los roles, responsabilidades y mecanismos de toma de decisión de los diferentes actores involucrados?
- ¿Cómo se propone la consultora acompañar el proceso de validación de la propuesta con el Comité Gestor y otros socios estratégicos?
- ¿Cómo se asegurará una comunicación fluida y efectiva con el Comité Gestor durante todo el proceso de la consultoría?

ANEXO 2: Presentación Inicial Programa Transforma Turismo





Contexto del turismo en Chile

El turismo internacional mantiene un crecimiento constante, proyectado en torno al 3,3 % anual hasta 2030, impulsado por una competencia creciente entre destinos y una demanda cada vez más sofisticada: experiencias únicas, personalizadas y sostenibles.

➔ Contexto nacional:

Chile crece a ritmos superiores al promedio global, con un aumento de 48 % en gasto turístico y más de 2,4 millones de visitantes en el primer trimestre de 2025. Sin embargo, aún muestra debilidades como una alta concentración en pocos mercados, un gasto promedio por turista inferior al de países con atractivos similares y una marcada y concentración geográfica de la oferta.

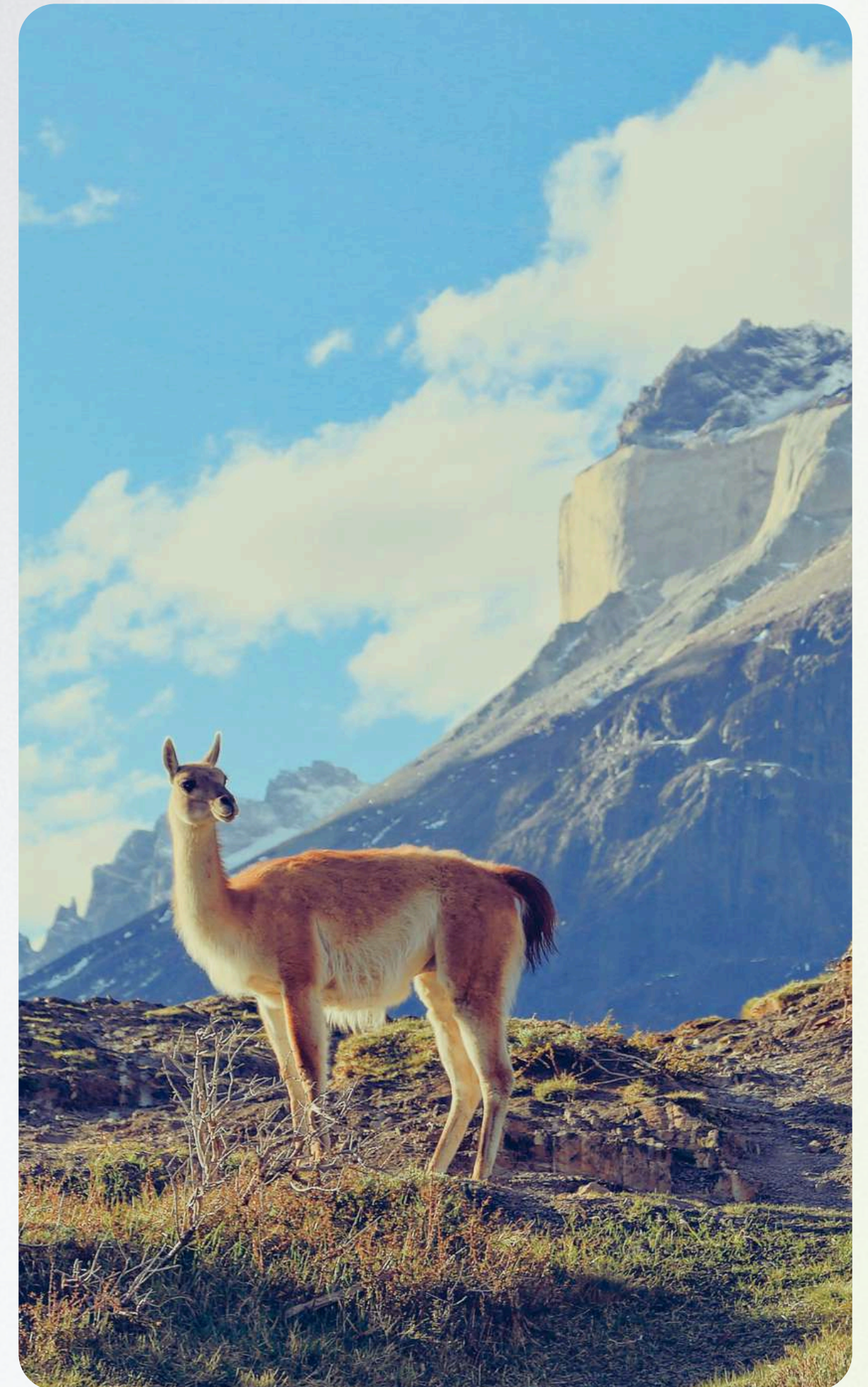
EL PROGRAMA TRANSFORMA TURISMO RESPONDE PRECISAMENTE A ESTA NECESIDAD ESTRATÉGICA PARA CONSOLIDAR EL TURISMO COMO PILAR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO.

¿Qué es Transforma Turismo?

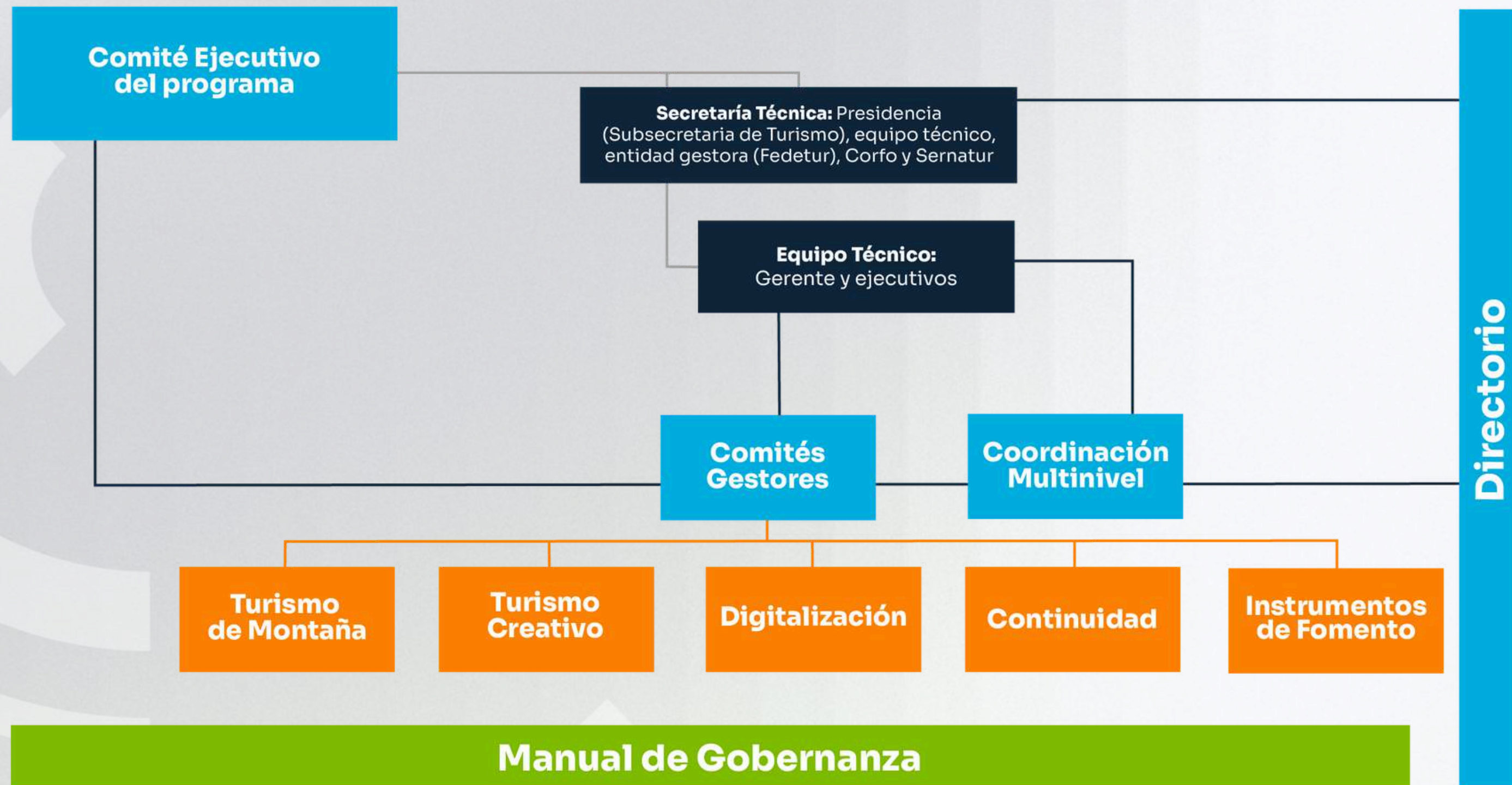
Una **alianza público-privada** impulsada por Corfo **donde convergen los principales actores de la industria** a nivel nacional, que se unen **para impulsar la innovación del turismo.**

¿Cuál es su visión?

Chile será al 2025 **un destino turístico internacional sustentable e inteligente**, con una oferta basada en sus recursos naturales y culturales; diversa, sofisticada, sustentable y de calidad, capaz de captar mercados de intereses especiales que generen mayor gasto por turista, **incrementando así los ingresos del país** e impactando positivamente en el **desarrollo a nivel local**



Gobernanza



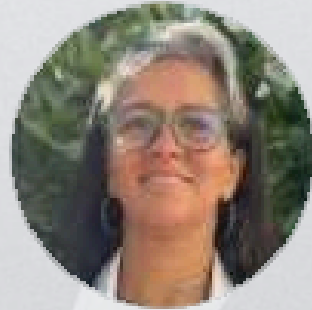
Gobernanza

Comité Ejecutivo



Directorio





Verónica Prado
Subsecretaría de Turismo
Presidenta de Transforma
Turismo



Cristóbal Benítez
Director Nacional Sernatur



Fernando Hentzschel
Corfo



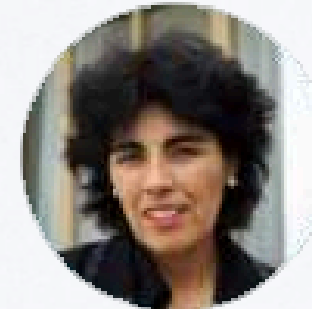
Leonardo Latorre
Subsecretaría de Turismo



Mónica Zalaquett
Fedetur



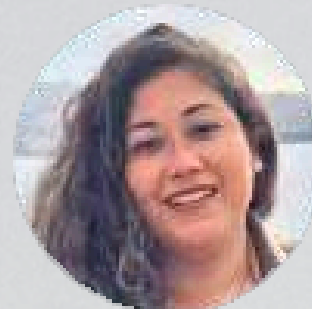
Janine Valenzuela
Riest



Marifilda Sandoval
SocieTur



Lorena Arriagada
Achet



Evelyn Henríquez
ChileSertur



Alvaro Castilla
Hoteleros de Chile



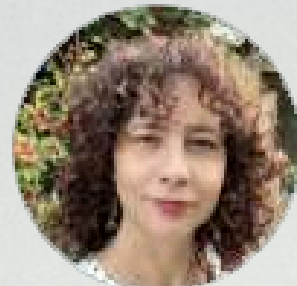
Máximo Picallo
Achiga



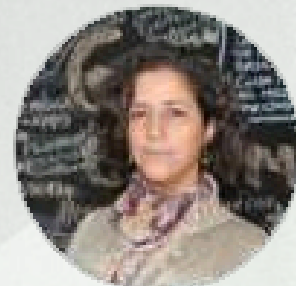
Luis Martínez
Achitur



Álvaro Mamani
Anti



Soledad Valiente
Corfo



Macarena Aljaro
Corfo



Marcelo Dussert
Sercotec



Carolina Mella
Aprotur

Coordinación Multinivel

Las políticas empiezan a ser efectivas cuando llegan al territorio y, para que ello ocurra, **es necesaria la colaboración institucional multinivel** (nacional, meso regional, regional y local).

En este contexto, **la coordinación multinivel de Transforma Turismo** es el mecanismo que **articula** a los equipos de los **distintos programas de turismo de Corfo**. Estos equipos participan regularmente en espacios de articulación, promoviendo el trabajo conjunto **para generar beneficios** colectivos e individuales.



Ejes clave



1 DIVERSIFICAR la oferta turística

Identificar e **impulsar experiencias innovadoras** para diversificar la oferta turística de Chile.



2 SOFISTICAR la oferta turística

Promover la innovación y transformación digital en empresas de turismo, para **eleva niveles de competitividad**



3 FORTALECER la gestión de destinos

Generar modelos y herramientas que apoyen la gestión de destinos turísticos en Chile.

Herramientas, modelos y planes

EJE DIVERSIFICACIÓN

- ➔ Introducción Club de Producto
- ➔ Plan de Impulso al Turismo de Montaña
- ➔ Desafíos de Innovación Montaña
- ➔ Plan de Impulso al Turismo de Nieve
- ➔ Tips para tu Pitch de Negocio

EJE SOFISTICACIÓN

- ➔ Kit de Comercialización TTOO y Agencias de Viajes
- ➔ Ruta de la Formalización Alojamientos
- ➔ Guía Herramientas Digitales para Empresas de Turismo
- ➔ Kit Sofisticación Servicios Gastronómicos
- ➔ Homologación de Patentes Municipales de Alojamientos
- ➔ Guía Herramientas Economía Circular en Entornos Turísticos

EJE GESTIÓN DE DESTINOS

- ➔ Modelo Parque Cero Emisión
- ➔ Índice de Saturación de Destinos Turísticos
- ➔ Modelo Gestión Turística Municipal
- ➔ Manual de Recomendaciones para Políticas Públicas de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas
- ➔ Modelo de Gobernanza Público-Privada en Áreas Protegidas
- ➔ Kit Herramientas Economía Circular para Destinos



Indicadores y logros

1.900

Actores miembros Red Transforma Turismo.

11

Herramientas desarrolladas para empresas y destinos turísticos.

45

Acciones desarrolladas para empresas y destinos turísticos

+1.2m

Aportes valorados a la hoja de ruta del programa

7

Modelos desarrollados y transferidos.

Algunos resultados destacados

ASTROTURISMO

Impulso a la ejecución del programa IFI ASTROTURISMO con 55 beneficiarios (2018-2021)

Nace «Transforma Turismo Región de Coquimbo: astroturismo, naturaleza y aventura» (2022-xx)

Apoyo en conformación de Gobernanza pública interregional de Astroturismo (regiones de Coquimbo y Antofagasta), con posterior instancia en terreno para la transferencia de experiencias con la participación de 15 actores involucrados (2021)

Aplicación de metodología “Club de Productos” con empresarios del Valle del Limar (2021)

ENOTURISMO, EXPERIENCIAS GASTRONÓMICAS Y CREATIVAS

Marco estratégico e Impulso al programa Enoturismo Chile (2016)

Bien público “Sabores de Chile” (2016)

Comité gestor de turismo gastronómico y de los subcomités de competitividad y capital humano (2019-2024)

Kit de sofisticación para la mejora de Negocios gastronómicos (2023)
Herramienta de Sofisticación Economía circular con foco en negocios gastronómicos. (2023)

Priorización de la experiencia gastronómica por la Subsecretaría con hoja de ruta al 2030. (2024)

Comité gestor de turismo creativo junto al programa nacional Chile Creativo (2024)

Diversificación

TURISMO DE AVENTURA Y NATURALEZA EN MONTAÑA

+ de 8.700 MM ejecución en proyectos de las instituciones del comité gestor. (2021-2024)

20 destinos priorizados y líneas de trabajo con 15 de ellos. 5 programas de turismo en territorios de montaña

2 certificaciones internacionales de guías de montaña y más de 425 guías capacitados con instrumentos Corfo.

4 Alianzas nacionales e internacionales.

Priorización de experiencias de montaña en GORES de Metropolitana y Atacama.

+30 iniciativas desarrolladas con más de 30 destinos. (2024)

Desafíos de Innovación asociados a la eficiencia hídrica en montaña, junto a la USS.

Algunos resultados destacados

Sofisticación

HERRAMIENTAS DE INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN PARA CRISIS CLIMÁTICA

4 kits de sofisticación de servicios turísticos con más de 8.000 descargas web y difundidos en eventos específicos.

Web de Eficiencia Energética y Herramienta de Economía Circular en “Portal del Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur”.

“Manual de Formalización de Alojamientos”.

Propuesta de “Homologación de patentes municipales para alojamientos turísticos”.

Comité gestor de Instrumentos de Fomento e Innovación y generación de recomendaciones concretas en este marco.

ADAPTACIÓN DE LAS EMPRESAS A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Creación de “Comité Gestor de Transformación Digital” y “Lineamientos Estratégicos para la Transformación Digital del Turismo en Chile” en 2020.

Participación de más de 8.600 beneficiarios en diversas iniciativas.

Chequeo digital del Ministerio de Economía, aplicado a más de 2.100 pymes.

+ de 900 pymes alcanzadas por los CET.

270 empresas vinculadas a Centros de Extensionismo en Turismo (CETUR UNAB y CET FEDETUR) y Red Fortalece Pyme Corfo.

Guía de Herramientas para Transformación Digital de mipymes de turismo.

Programa “Conectando Sueños Turismo” beneficia a empresarias de turismo rural.

Algunos resultados destacados

Gestión de destinos

ÍNDICE DE SATURACIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS

26 comunas en 9 destinos turísticos con pilotaje y transferencia a SERNATUR

3 destinos de la región de los Ríos, con fortalecimiento técnico gracias al ISDT en sus planes con financiamiento FNDR.

Sensibilización de iniciativa con actores claves SUBDERE, GORE, DR Sernatur, Municipios y otros programas.

Valoración de la herramienta por parte del Ministerio de Medio ambiente.

Potenciamiento del uso del índice por entidades sectoriales.

Automatización y empaquetamiento que facilite el uso más masivo (FONDEF)

MODELO DE GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL

Comite gestor de turismo municipal (2018)

Modelo transferido con éxito a SERNATUR

54 municipios con distinción a 2025 y 28 en proceso

Unidades de turismo municipal fortalecidas a partir del proceso de distinción.

Vínculo con asociaciones de municipalidades como estrategia de sostenibilidad

TURISMO DE NATURALEZA Y COMUNIDADES ALEDAÑAS

Modelo de Cooperación Público Privada en Áreas silvestres protegidas desarrollado

Modelo Parque Cero Emisiones piloteado en PN Conguillio

Recomendaciones para políticas públicas de Turismo Sostenible en Áreas Protegidas brechas identificadas

12 categorías de gestión definidas para recomendaciones para ASP

87 recomendaciones concretas

274 actores en proceso participativo

Entrega a ministra de medio ambiente a espera de audiencia